



Uruguay

INFORME DEL INSTRUCTOR DE PILOTO DE VEHICULO ULTRALIVIANO

FR/PEL/135/01

INFORME DEL INSTRUCTOR

(CERTIFICADO DE COMPETENCIA DE PILOTO DE VEHICULO ULTRALIVIANO)

DATOS DEL POSTULANTE:

Nombres y Apellidos:

C.I.: Vigencia del Carnet de Salud:

DATOS DEL INSTRUCTOR

Nombre y Apellido:

Licencia N°:

Vencimiento del Certificado de Aptitud Psicofísico:

EXPERIENCIA AERONÁUTICA (RAU 103.11)

Horas de Vuelo Totales:

Cantidad de vuelos de Instrucción:

Cantidad de vuelos de instrucción en los últimos 30 días:

Vuelos de Travesía según RAU 103.11 (a)(2):

(1) Salida: Destino:

(i) Distancia total:MN

(ii) Pierna de 25 MN:

(2) Salida: Destino:

(i) Distancia total:MN

(ii) Pierna de 25 MN:

Total Horas de vuelo solo (Mínimo 3):

(1) Total de Despegues / Aterrizajes (Mínimo 10):/.....

(2) Vuelo de travesía 35 millas:

(i) Salida: Destino:

(ii) Distancia total:MN



Uruguay

INFORME DEL INSTRUCTOR DE PILOTO DE VEHICULO ULTRALIVIANO

FR/PEL/135/01

CONDICIONES PERSONALES

Adaptación al vuelo:

Reacción en los Comandos:

Orientación:

Comportamiento en Aterrizajes:

Comportamiento en Emergencias Simuladas:

a) Técnicas:

b) Criterio:

c) Actitudes

Concepto general que le merece al instructor (incluye atención, memoria, hábitos, criterio, técnica y temperamento)

Declaro bajo Juramento la fidelidad de los datos que figuran en el presente documento así mismo conocer las responsabilidades que emergen de la Declaración Jurada

Código Penal Art. 239: (Falsificación ideológica por un particular) El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Lugar y fecha:

Firma del Instructor:

Contrafirma: